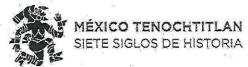
ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original 02/08/21



Administración de Panteones Núm. de Oficio: 240

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Agosto de 2021.

C. Francisca Margarita Amava Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted v habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto Inh=21/Abril/1981 y del adulto Inh=14/Noviembre/2009 en la fosa 100 con Alineamiento B-U-4-15 del Panteon 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adult: pajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez.